



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20222040115321

Fecha: 17/03/2022 03:14:25 p.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
atencionalciudadano@scj.gov.co

Referencia: Traslado por competencia. Radicado. 20222060127042 del 17 de marzo de 2022.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta me permito remitir la comunicación de la referencia radicado por la señora Dary Bolívar Gómez, quien adjunta su hoja de vida, toda vez que manifiesta su deseo de postularse al cargo de «Gestor de convivencia para Transmilenio», oferta laboral que telefónicamente nos confirmó, visualizó en la página web de la Secretaría.

La presente remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de competencia de esa Entidad, para que sea atendido el requerimiento del peticionario. Agradecemos a dicha entidad la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta petición y su anexo en PDF
C.C. Sra. Dary Bolívar Gómez: darybolivarogs@gmail.com
Proyectó: J Simancas/ Revisó: J Jiménez
12004.15

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo